

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Yo, ANDREA SOLEDAD MUÑOZ, en cumplimiento a la nominación como COMISARIO, que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMUNICACIONES CORPELTIEMPO S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Empresa, en relación a las operaciones, registros y gestiones realizadas desde 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019, por parte del Gerente General Lcdo. Paúl Cevallos, puedo mencionar que:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que comprenden el Estado de Situación Financiera, El Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Durante el año 2019 la empresa reactivo sus actividades económicas, donde el Accionista Lcdo. Paul Cevallos realizó varias inversiones en Equipos y Suministros para potencializar la empresa.

Se logró realizar ventas por un valor de US\$ 4020.00 (CUATRO MIL VEINTE DOLARES AMERICANOS CON 00/100)

La empresa obtuvo una utilidad de US\$ 1304.55 (UN MIL TRESCIENTOS CUATRO DOLARES AMERICANOS CON 55/100)

La empresa no presenta juicios, ni problemas de índole legal

Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que alteren los Estados Financieros de COMUNICACIONES CORPELTIEMPO

Dejo expresa constancia de la colaboración del Gerente General Lcdo. Paúl Cevallos, en la información solicitada.

Quito, 4 de febrero de 2020

Atentamente,



Ing. Soledad Muñoz

C.I. 1722058417